

CERTIFICACION

Que la **FUNDACION AMATEA**, identificada con el Registro Único Tributario Nro. 805.027.652-1, ha cumplido con todos los requisitos correspondientes a la documentación del trámite para la solicitud de permanencia en el Registro Tributario Especial, para el año correspondiente cumpliendo todos los requisitos del numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T. 1.

1. Registro Único Tributario actualizado para las ESAL
2. Documentación Requerida
 - a. Estados financieros
 - b. Acta de constitución
 - c. Certificado de existencia y representación Legal
 - d. Acta de Asamblea General e. Estatutos de la entidad
3. Envío de la información en formato 2530, 2531, 2532, y 2533
4. Radicación formato 5245

Para la constancia firmo en Santiago de Cali, a los treinta y un día (31) del mes de Marzo del 2026



ANDRES FELIPE SARMIENTO LOMBANA
Representante Legal
CC 94.506.137



CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GOMEZ
CC 43,153,106
Revisora Fiscal
TP 92047-T